

Campo Palentino



ASAJA

PERIÓDICO MENSUAL DEL MUNDO AGRARIO



FRANQUEO CONCERTADO 32/35

SEPTIEMBRE 2005

Número 53 - Año V

ASAJA logra que se incluya a Saldaña-Valdavia y Boedo-Ojeda en las ayudas por la sequía

El presidente Donaciano Dujo pide que la orden se amplíe a toda la provincia, incluyendo Guardo, Aguilar y Cervera

(Pág. 9)



Donaciano Dujo se reunió con el delegado territorial.-

LABORAL

Aprobado el convenio colectivo del campo

El documento, con una vigencia de cuatro años, afecta a explotaciones agrícolas y pecuarias.

(Pág. 6)

CURSOS

Informática e Internet en un interesante programa

Todos los recursos para que no se escape un detalle a la hora de planificar las labores agrarias.

(Pág. 11)



Se oyó la voz del campo

(Pág. 5)

SUMARIO

Todo lo que hay que saber de las ayudas por sequía
8

En perspectiva un viaje social ante el Pilar
10

Álbum de fotos del verano en Calpe
15

Precios agrarios del mes en Palencia

Producto	Unidad	19 agosto		26 agosto		2 septiembre		9 septiembre	
Trigo	100 kgs.	13,38	-0,05	13,38	0,00	13,35	-0,03	13,35	0,00
Cebada	100 kgs.	13,38	-0,03	13,38	0,00	13,46	0,03	13,41	0,05
Centeno	100 kgs.	12,86	0,00	12,86	0,00	12,96	0,10	12,93	-0,03
Avena	100 kgs.	13,19	-0,06	13,19	0,00	13,43	0,24	13,43	0,00
Maíz	100 kgs.	13,91	-0,01	13,91	0,00	13,66	-0,25	13,66	0,00
Alfalfa	100 kgs.	15,38	0,04	15,38	0,00	15,10	-0,28	15,10	0,00
Patata	100 kgs.			6,00		7,21	1,21	7,21	0,00
Vacuno mayor (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	96,60	0,00	97,00	0,40	96,60	-0,40	96,90	0,30
Añojos 480-550 k (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	169,70	1,40	166,13	-3,57	170,10	3,97	170,20	0,10
Vacas leche 1º parto (cabeza)	cabeza	939,60	0,00	917,00	-22,60	943,60	26,60	950,00	6,40
Vacas leche 2º parto (cabeza)	cabeza	863,00	0,00	841,25	-21,75	865,00	23,75	861,00	-4,00
Ternereras desca-lostr. (cabeza)	cabeza	108,80	0,00	109,50	0,70	108,40	-1,10	112,60	4,20
Terneros descalost. (cabeza)	cabeza	135,00	-1,00	138,00	3,00	135,20	-2,80	138,00	2,80
Ovejas desecho	100 kgs. vivo	25,60	0,00	28,75	3,15	25,40	-3,35	25,40	0,00
Cordero lech 10-14 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	520,25	7,50	538,67	18,42	559,03	20,36	561,53	2,50
Lechazos<10 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	573,20	17,00	605,00	31,80	608,22	3,22	610,22	2,00
Cerdo cebo(Tm/vivo)	100 kgs. vivo	125,00	-27,00	125,00	0,00	130,00	5,00	130,00	0,00
Leche vaca(1000L)	100 litros	32,32	0,10	32,75	0,043	32,30	-0,45	31,59	-0,71
Leche oveja (1000L)	100 litros	75,48	0,00	75,20	-0,28	75,88	0,68	76,18	0,30

Estadística, Estudios e Informática del S.T. de Palencia
Consejería de Agricultura y Ganadería.

PRECIOS EN EUROS

Baja el precio del gasóleo a 631 euros

Desde el día 8 de julio el precio del gasóleo, que se situaba en 611,229 euros /M3, se ha venido incrementando hasta alcanzar los 657 euros. Así, el día 1 de agosto subió a 596,20 euros / M3; el día 10 de agosto ascendió a 608,22 euros / M3; desde el día 22 se situó en 614 euros / M3 y a partir del 30 se quedó en 629,29 euros / M3.

En el mes de septiembre volvió a crecer a 629,26 euros / M3 (el día 1); el día 2 creció a 640,70 euros / M3 y desde el día

8 de septiembre, el precio alcanzó un máximo de 657,00 euros / M3, aunque el 14 de septiembre bajó a 631 euros.

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad. Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA. Te recomendamos que nos consultes precios.

Situación de los embalses palentinos a 5 de septiembre de 2005

EMBALSES	Capacidad hm3	Vol. Embalsado hm3		Datos Semanales				Precipitaciones año hidrológico l/m2
		Actual	Año ant.	Variac hm3	Pluv l/m2	Entr. med. m3/s	Sal. med m3/s	
Sist. Carrion								
Camporredondo	70	19,10	33,50	-2,70	-	0,90	5,40	770,50
Compuerto	95	16,50	20,10	-3,50	-	5,40	11,30	729,50
Sist. Pisuerga								
Requejada	65	14,60	17,90	-2,30	-	0,20	4,00	609,20
Cervera	10	8,10	9,00	-0,10	-	0,40	0,60	719,30
Aguilar	247	44,20	91,80	-8,50	-	6,20	20,30	470,80
TOTAL	487	102,50	172,30	-17,10				

Fuente:CHD Ministerio de Medio Ambiente

El mes de agosto dejó altas temperaturas



Mariano Bustillo
Responsable del Observatorio
Meteorológico de Carralobo
(Astudillo, Palencia)

A excepción de los días 1 y 21, la temperatura máxima diaria durante el mes de agosto superó los 25 grados, por lo que se le puede considerar un mes caluroso, pero sin llegar a igualar las temperaturas medias de agosto de 2003, las cuales superaron en 3 grados de media al pasado mes.

Así, la temperatura máxima se situó en 37 grados el día 7, mientras la mínima fue de 7 grados (los días 21 y 22), siendo la oscilación extrema mensual de 30 grados.

En este apartado destaca la mínima más alta del verano, que se registró el día 31, y que fue de 20,5 grados al amanecer.

En cuanto a las precipitaciones, sólo se recogieron en el Observatorio de Carralobo un total de 3,5 litros por metro cuadrado. Las escasas precipitaciones siguen agravando aún más la sequía que estamos sufriendo.

EFEMÉRIDES: El 13 de agosto de 1987 se registró una temperatura máxima de 42 grados en garita, que la convierte en la temperatura más alta de cuantas se han recogido en el Observatorio.

REFRÁN: "El agua agostera destroza la era, pero apaña la rastrojera".

Campo Palentino



PRESIDENTE
Donaciano Dujo Caminero

GERENTE
Luis Carlos Lobete Martín

JEFA DE REDACCIÓN
Sonia Arnuncio Perujo

COLABORADORES TÉCNICOS
Inmaculada Estébanez Álvarez
Roberto Luis Manuel
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Arancha Pastor Carazo
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Vanessa Peinador Maestro

EDITA: ASAJA- Palencia

. Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
Fax: 979 745 159
asajapalencia@asajapalencia.com

. Oficina en Saldaña:
Huertas, 1 entreplanta
Tel. 979 890 801

. Oficina en Aguilar de Campoo:
Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

. Oficina en Cervera de Pisuerga:
Cantarranas, 11 - 1º B
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

. Oficina en Herrera de Pisuerga:
Eusebio Salvador, 3
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

PUBLICIDAD
ASAJA- Palencia

IMPRIME
Gráficas SAN-PER S.L. -
Palencia

TIRADA DE ESTE NÚMERO
3.500 ejemplares

DISTRIBUCION GRATUITA
DEPÓSITO LEGAL
P. 299 - 2000

LA MEDIA FANEGA

Unidos defendiendo lo nuestro



DONACIANO
DUJO
CAMINERO
Presidente de
Asaja Palencia

Queridos amigos:

Lo primero que quiero es agradecer como siempre vuestra masiva presencia en las jornadas "Palencia en el 2000". Cuando se preparan las jornadas de Palencia en el 2000, desde ASAJA se buscan los temas de máxima actualidad para que iniciemos la campaña agrícola con la la mayor información y así obtener los mejores resultados económicos y sociales para nuestras explotaciones en dicho área.

Como ya sabéis, tres han sido los temas en dichas conferencias: el futuro de la remolacha en Palencia, las perspectivas presupuestarias para el campo europeo y por lo tanto, la agricultura y la ganadería palentina, y la nueva PAC.

En las distintas conferencias, que ha sido enriquecedoras gracias a vuestras preguntas, se nos ha ido desgranando una situación complicada y de máxima incertidumbre que atraviesa el campo palentino. No corren buenos tiempos para nuestro cultivo estrella: la remolacha. Las pretensiones de los países de centroeuropa de quedarse con el cupo, hacen peligrar nuestro futuro económico, el de nuestras comarcas, provincia y región castellana y leonesa, y con esta situación lamentamos profundamente desde ASAJA el poco esfuerzo, trabajo y postura de rechazo total del MAPA, y mucho más que el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, no tenga entre sus objetivos prioritarios la defensa de la remolacha.

Igualmente se nos han explicado las amenazas que por parte de algunos países y colectivos recaen sobre los presupuestos de la UE.

Se ha olvidado rápidamente la sociedad europea y sobre todo quienes representan a algunos países, las necesidades de alimentos que Europa sufrió no hace muchos años, y que gracias a la agricultura y la ganadería, se pudo compensar el hambre que los ciudadanos pasaban.

Ahora todo el mundo quiere ser el salvador de los agricultores del tercer mundo, y nadie cuenta ni ve el peligro de dismantelar a la agricultura y los agricultores de la UE, que nos llevaría depender de terceros países. Los agricultores palentinos no tendríamos ninguna necesidad del presupuesto europeo si la venta de nuestros productos tuviese un precio justo y rentable en comparación con lo que tenemos que gastar para producirlos.

El precio de lo que vendemos está congelado a la baja desde hace 20 años, y sin embargo, todo lo que compramos sube de manera desproporcionada año tras año. Buen ejemplo de ello es un gasóleo con un precio prohibitivo que está poniendo en peligro la realización de las labores agrícolas necesarias para nuestras explotaciones, sin que este Gobierno y el MAPA hagan nada para salvar dicha situación.

El director general de Política Agraria Comunitaria, Pedro Medina, nos explicó la

aplicación de la nueva PAC, sus recortes vía modulación, el artículo 69, la reserva de derechos, etc., y a la vez, su complejidad burocrática, aumentada ésta de manera desproporcionada por no haber aprobado el desacoplamiento total de las ayudas.

Además hemos comprobado -como ha sucedido otras veces- cómo tanto el MAPA como el resto de organizaciones (Coag y Upa), se empeñan en apoyar el máximo impuesto para la agricultura y la máxima complejidad en los trámites. Algo que a nosotros, los profesionales de la agricultura, nos choca porque vemos con gran claridad que esta actividad tiene que tener un camino claro y empresarial para conseguir el máximo fruto económico.

Como también entendemos que todas las ayudas que vienen de la UE, deben recaer directamente en los agricultores y ganaderos, sin pasar por el filtro de las administraciones que tienen la tendencia, como así lo demuestra el Ministerio, a quedarse con parte de nuestro dinero y desviarlo para comprar votos electorales, tal y como ha pasado en Galicia con el sector lácteo.

Más que nunca, debemos estar unidos para defender lo nuestro, la agricultura y la ganadería profesional palentina y desde luego, hacer la máxima presión a unas administraciones que están actuando sin rumbo, con el único fin de dismantelar el trabajo realizado tanto por nosotros como por nuestros antepasados.

Dudas Resueltas y Comentarios de nuestros Lectores

asajapalencia@asajapalencia.com

-He tenido un accidente y no cobro prestación. ¿Qué tengo que hacer para la próxima baja?

-Existe la posibilidad de cotizar una mejora voluntaria para el caso de accidentes o enferme-

dad. Ese aumento de cotización supone cobrar prestación desde el cuarto día, pero hay que tramitar la solicitud antes del 30 de septiembre. Los efectos económicos son desde el 1 de enero del año siguiente. Además, si

deseas cobrar prestación desde el primer día en el caso de accidentes de trabajo, podrás acogerse en el mismo plazo. Esto supone igualmente un aumento de cotización añadido.

-Si estoy acogido a los progra-

mas de extensificación de flora y fauna, ¿cuándo puedo empezar a labrar las parcelas que voy a dejar en barbecho?

-Las parcelas que se vayan a dejar de barbecho no se pueden labrar hasta el 1 de febrero.

Las obligaciones fiscales se deben presentar en ASAJA del 1 al 20 de octubre

Los agricultores y ganaderos deberán tener en cuenta todos los gastos e ingresos computados en los meses de agosto, septiembre y octubre

CP Redacción

Desde el día 1 hasta el día 20 de octubre, está abierto el plazo para la presentación de las obligaciones fiscales del tercer trimestre, como son el IVA (modelo 300 y modelo 310) y las retenciones del impuesto de personas físicas

(Modelo 110 y 115), además de los pagos fraccionados (modelo 130 y 131), en caso de estar obligados.

ASAJA-PALENCIA ofrece a todos sus asociados la posibilidad de realizar el trámite y presentación de esta documentación informando y asesorando en todo necesario.

La organización agraria aconseja a sus asociados que acudan a nuestras oficinas e y se informen antes del día 20 de octubre. Igualmente advierte de la conveniencia de no esperar al último día, así como de tener en cuenta las siguientes anotaciones

ACOGIDOS AL RÉGIMEN GENERAL DE IVA.

-Presentación del MODELO 300 de I.V.A.

-Los acogidos al régimen general de IVA deberán tener en cuenta todos los gastos e ingresos computados en los meses de julio, agosto y septiembre, así como los bienes de inversión realizados, y subvenciones.

ACOGIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL SIMPLIFICADO DE IVA.

-Solo para aquellos Ganaderos Independientes, y explotaciones cedidas en régimen de arrendamiento, deberán declarar los ingresos y bienes de inversión referidos al tercer trimestre, reflejándolos en el MODELO 310.

DECLARACIÓN DE RETENCIONES PRACTICADAS

-Para todos los agricultores y ganaderos que bien realicen retenciones a trabajadores, o hayan realizado alguna factura de compras con retenciones deberán declararlo en el MODELO 110.

-En el caso de poseer algún local arrendado (por el que se paguen rentas) y este afecto a la explotación deberán realizar el MODELO 115 con el ingreso de las retenciones a la Agencia Tributaria

PAGO FRACCIONADO MODELO 130, 131

-Solo en caso de actividades obligadas al pago fraccionado, (recordamos que en la actividad agraria y ganadera, se está exento), se deberá presentar el correspondiente modelo 130 ó 131 referido al tercer trimestre.

 **Talleres CASARES**
CON SERVICIOS EN CARRION Y PALENCIA
 Pol. Ind. C/. Inglaterra, P-108. Tels.: 979 721 878 - 979 711 161



MASSEY FERGUSON

TRACTORES



FENDT

ahora 2 años de garantía

así es la tecnología ¡usted elige!



KUHN

El arte de sembrar... DIRECTAMENTE



MÍNIMO LABOREO

KUHN



ARADOS RASTROJADORES

**BATERÍAS
 CORREAS
 CRUCETAS
 TRANSMISIONES
 TORNILLERÍA
 RODAMIENTOS
 COMPRESORES
 ASIENTOS
 HERRAMIENTAS
 FILTROS**

OFERTA OFERTA OFERTA

SEMENTERA	€uros
R. Golondrina.....	3,16
R. Cavadora	2,61
R. Sembradora	1,80
R. Catalana	3,60
R. Koskilden	1,57
P. Arado Kevel.....	2,70
BATERÍAS AFA	€uros
de 74 Amp.....	46,04
de 88 Amp.....	59,49
de 100 Amp.....	64,16
de 180 Amp.....	111,70
Bidón de grasa cálcica 45 kgs.	45,00



**ÉXITO DE LA
MANIFESTACIÓN
EN VALLADOLID**

Cientos de agricultores y ganaderos palentinos se sumaron a los miles que se manifestaron el pasado 5 de agosto en Valladolid para protestar contra la reforma de la OCM del azúcar, exigir unas verdaderas ayudas para paliar los daños de la sequía y reivindicar un gasóleo profesional. La imagen recoge un momento de la manifestación de Valladolid, donde se dieron cita 30.000 agricultores de Castilla y León convocados por ASAJA.

Semillas de confianza

<p>TRIGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • amarok • berdun • marius <p>CEBADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ainsa • acapulco • hispanic • scarlett • prudentia <p>GUISANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • dove • lucy • iceberg 	<p>AGROPAL <i>Siempre contigo</i></p>
--	--

Infórmate: 979 16 57 26 ó 606 40 76 89

Aprobado el convenio colectivo de trabajos agropecuarios de la provincia

El nuevo convenio colectivo del campo, que establece las normas básicas y regula las condiciones mínimas de trabajo en las explotaciones agrícolas y pecuarias, tiene una vigencia de cuatro años (desde enero de 2005 a diciembre de 2008). A continuación reproducimos las cuestiones más significativas del documento, extraídas del BOP de 29 de agosto de 2005.

OBLIGACIONES

En virtud del documento, la empresa que extinga el contrato de trabajo vigente, cualquiera que sea su naturaleza, deberá preavisar al trabajador con, al menos, quince días de antelación. Por el incumplimiento de dicha obligación se le abonará al trabajador, estos días, junto con su liquidación.

Igualmente, el trabajador que desee cesar voluntariamente en el servicio a la empresa vendrá obligado a ponerlo en conocimiento de la misma por escrito y con un plazo de preaviso de quince días. Por el incumplimiento de esta obligación, la empresa podrá descontar de la liquidación del trabajador una cuantía equivalente al importe de su salario diario por cada día de retraso en el preaviso.

RETRIBUCIONES

Las retribuciones establecidas en el convenio tienen el carácter de mínimas en el cómputo anual, correspondiendo a los niveles profesionales el anexo de las tablas salariales para el año 2005 (ver tabla).

Salario base.- Su cuantía para el año 2005 será el resultado de aplicar al salario base del año 2004 un incremento del 3,30 por ciento. Su cuantía para 2006, 2007 y 2008 será el ICP real del año anterior más 0,10

Antigüedad.- Los trabajadores fijos percibirán, como premio a la permanencia, al término del primer trienio, cuatro días de salario; tres días más por año contados desde el cumplimiento del primer trienio hasta cumplir los quince años de antigüedad en la empresa, y dos días más por año de salario dese los quince hasta los veinte años de antigüedad en la empresa.

Gratificaciones

extraordinarias.- Los trabajadores incluidos en este convenio percibirán, anualmente, tres



pagas extraordinarias consistentes en treinta días cada una.

Complemento de salario en especie.- El empresario y sus trabajadores podrán acordar el abono en especie de parte del salario que en ningún caso podrá superar el 25 por ciento de las percepciones salariales del trabajador.

Incidencias climatológicas.- Las horas perdidas por los trabajado-

res fijos, por causa de las lluvias u otras incidencias atmosféricas, serán recuperables en un 50 por ciento por ampliación de la jornada legar en días sucesivos, abonándose íntegramente el salario correspondiente a la jornada interrumpida.

JORNADA

La jornada laboral será de 40 horas semanales, con un máximo diario de nueve horas, sin perjui-

cio de lo determinado por los artículos 59 y siguientes de la Ordenanza General de Trabajo en el Campo de 1975 y el Laudo Arbitral publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de noviembre de 2000.

SALUD LABORAL

Las representaciones de las empresas y de los trabajadores que suscriben este convenio desarrollarán las acciones y medidas en cuantas materias afecten a la seguridad y salud laboral en el trabajo.

MEJORAS SOCIALES

Las empresas vendrán obligadas a concertar, bien individualmente, bien colectivamente, una póliza de seguros en orden de la cobertura por muerte, incapacidad permanente total o invalidez absoluta permanente derivada de accidente o enfermedad profesional que garantice a los herederos legales del fallecido o del propio trabajador, en su caso, con los siguientes capitales:

Fallecimiento: 12.000 euros

Incapacidad Permanente Total: 18.000 euros

Invalidez Absoluta Permanente por accidente 24 horas: 18.000 euros

TABLAS SALARIALES REVISADAS 2005

Categoría Profesional	Salario año 2005
Titulado superior	854,58 euros/mes
Titulado medio	738,35 euros/mes
Encargado, capataz	663,16 euros/mes
Trabajadores cualificados	607,83 euros/mes
Trab. no cualificados	584,08 euros/mes
Trab. menores de 18 años	514,73 euros/mes



Caja Duero

¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?

QUE TUS PREOCUPACIONES
COMO AGRICULTOR O GANADERO
TIENEN SOLUCIÓN



PRÉSTAMOS SEQUÍA

En Caja Duero te tramitamos y anticipamos las ayudas establecidas por las administraciones para paliar los efectos de la sequía.



SEQUÍA

Ayudas de la Junta para paliar los efectos de la sequía

La Consejería de Agricultura y Ganadería publicó el pasado 12 de agosto una orden por la que convoca y regula medidas de apoyo, de carácter urgente, dispuestas para aquellas explotaciones agrarias que, como consecuencia de la sequía, han visto mermadas sus producciones y por lo tanto, sus ingresos.

Las ayudas están basadas en el acceso a créditos blandos, con bonificación de intereses y subvención de parte de las amortizaciones, en mayor o menor grado, dependiendo de las pérdidas de producción estimadas en la zona y de las características de la explotación.

Así, se aplicarán en

-comarcas que hayan sufrido pérdidas en la producción bruta en cultivos herbáceos de más de un 20 por ciento en zonas desfavorecidas y más del 30 por ciento en el resto.

-en comarcas donde la sequía haya sido especialmente grave en especies ganaderas explotadas en régimen extensivo

-en comarcas que hayan sufrido pérdidas de más de un 30 por ciento en la producción bruta de herbáceos de secano.

En Palencia se beneficiarán de las ayudas los titulares de explotaciones agrícolas de Campos, El Cerrato, Boedo-Ojeda y Saldaña-Valdavia, y en el sector de ganado extensivo, de toda la provincia.

-Las ayudas se desarrollan a través de tres líneas diferentes relacionadas con los préstamos de mediación que el beneficiario suscriba con las entidades financieras: bonificación de intereses, subvención parcial de las amortizaciones de los préstamos y subvención del coste de los avales.

-La cuantía de los préstamos será de 3.000 euros como mínimo y 25.000 euros como máximo por titular y explotación. En dichos

importes resultará incluido el conjunto de actividades agrícolas y ganaderas de la explotación de cada beneficiario.

La cuantía del préstamo subvencionado se calculará de acuerdo con los siguientes baremos:

-Explotaciones agrícolas de secano (cultivos herbáceos)
-hasta 75 Ha..... 200 euros/Ha
-de 75 a 150 Ha.....100 euros/Ha

-Explotaciones ganaderas en régimen extensivo

-ganado **bovino**
hasta 75 animales.....200 euros/cabeza

-ganado **ovino y caprino** hasta 500 animales.....30 euros/cabeza

-Para el cómputo de la dimensión de la explotación se tendrá en cuenta

-la solicitud única 2005 para los cultivos herbáceos de secano, y como excepción se incluye el regadío en la comarca del Cerrato.

-los datos de Simocyl a 1 de enero de 2005 para el ganado bovino

-los datos del registro de explotaciones ganaderas (REGA) para el ganado ovino y caprino a 1 de enero de 2005.

-La Consejería de Agricultura bonificará a los titulares de explotaciones un porcentaje máximo del interés nominal de los préstamos obtenidos por los beneficiarios igual al bonificado por el Ministerio de Agricultura.

Para la determinación de la ayuda se aplicarán los siguientes porcentajes de bonificación:

-Hasta el 0,75% para los titulares de explotaciones agrarias

-Hasta el 1,75% para los titulares de explotaciones agrarias que cumplan alguna de las siguientes condiciones: ser agricultor a título

principal, ser titular de una explotación prioritaria; en el caso de ganadería extensiva haber estado sujeta la explotación a restricciones de movimientos por motivos sanitarios; tener en vigor alguna póliza de seguro agrario que garantice la cobertura de riesgos climáticos

-Hasta el 2% para los agricultores a título principal titulares de una explotación prioritario o una explotación ganadera extensiva sujeta a restricciones por motivos sanitarios que tengan suscrita una póliza de seguro que cubra los riesgos de sequía

Los préstamos a los que no se vinculen subvenciones a las amortizaciones del principal en actividades de ganadería extensiva o apícolas tendrán un año de carencia

-La Consejería subvencionará la amortización del principal de los préstamos suscritos para determinadas explotaciones en las siguientes condiciones:

1-Explotaciones ganaderas en régimen extensivo con incidencia de la sequía especialmente grave y explotaciones apícolas para Campos y Cerrato.

-el 25% de la amortización de cada una de las dos primeras anualidades para los beneficiarios que cumplan alguna de las siguientes condiciones: ser agricultor a título principal; ser titular de una explotación prioritaria; en el caso de ganadería extensiva haber estado sujeta la explotación a restricciones de movimientos por motivos sanitarios; tener suscrita para la presente campaña una póliza de seguro de sequía en pastos aprovechables por ganado extensivo.

-el 25% de la amortización de las tres primeras anualidades para los titulares de explotaciones ganaderas que sean prioritarias o que sean agricultores a título princi-

pal y tengan además una póliza en vigor del seguro agrario que cubra los riesgos de sequía

2- Explotaciones agrícolas que hayan sufrido pérdidas de más de un 30 por ciento en la producción bruta de cultivos herbáceos de secano. En este caso en Palencia se beneficiará la comarca del Cerrato.

El 20 por ciento de la amortización del primer año del principal de los préstamos suscritos para los beneficiarios que cumplan las siguientes condiciones:

-ser agricultor a título principal o titular de una explotación prioritaria

-tener suscrita en la presente campaña una póliza de seguro agrario que cubra la contingencia de sequía

-La Consejería hará pública la relación de entidades financieras colaboradoras para la concesión a los titulares de explotaciones de los préstamos bonificados.

-El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2005. A la solicitud deberá acompañarse compromiso de suscribir el correspondiente seguro para la campaña agrícola 2005-06 que incluya la cobertura de riesgo por sequía.

-Durante la tramitación del procedimiento se podrá requerir a los solicitantes la documentación necesaria para acreditar alguno de los requisitos exigidos.

-Las solicitudes no resueltas expresamente a 30 de noviembre se entenderán desestimadas

-En el caso de entidad sin personalidad jurídica deberá constar en dicha póliza de formalización todos los componentes de la misma.

-La formalización de préstamos habrá de llevarse a cabo en todo caso antes del 31 de diciembre de 2005.

ALMACENES

el diamante

c/ Lope de Vega 14 (junto a Fitopal) Tfno. 979 74 41 90

Plástico invernadero
Plástico negro-industrial
Sacos de plástico
Mangueras de riego
Mallas-bidones
Cristal de plástico



SEQUÍA



El presidente de ASAJA-PALENCIA y el delegado territorial durante la rueda de prensa posterior a la reunión celebrada en la Junta

ASAJA logra la inclusión de Saldaña-Valdavia y Boedo-Ojeda en las ayudas

El presidente de la organización pidió el delegado territorial de la Junta que la orden se ampliase a toda la provincia, incluyendo Guardo, Aguilar y Cervera

Tras la solicitud de ASAJA-PALENCIA, el Ministerio de Agricultura ha decidido incluir el Boedo-Ojeda y Saldaña-Valdavia en el mapa de comarcas de la región que optarán a las ayudas para paliar los daños provocados por la sequía.

La inclusión de ambas comarcas, que de esta forma se suman a la de Campos y el Cerrato, se produce después de la reunión de Donaciano Dujo, presidente de ASAJA-PALENCIA, y el delegado territorial de la Junta, José María Hernández. Aquel solicitó al representante de la Junta en Palencia que la administración regional propusiera al MAPA la inclusión de toda la provincia de Palencia en la orden que regula las ayudas.

“Palencia no puede ser discriminada del resto de las provincias. Pedimos igualdad y que toda la provincia esté conceptualizada con pérdidas de más del 20 por ciento en agricultura

y ganadería”, señaló Donaciano Dujo. El presidente de ASAJA indicó que “no hay pastos en el norte, y el vacuno y el ovino deben incluirse en todas las comarcas de la provincia”.

El máximo responsable de la administración regional en el provincia reconoció que la exclusión del mapa de zonas afectadas por la sequía respondió a la información facilitada por la Junta, y explicó que entonces no estaban disponibles todos los datos.

La Orden del Ministerio de Agricultura que regula las ayudas a las que podrán acogerse agricultores y ganaderos afectados por la sequía fue

publicada a primeros de agosto del presente año. Para la elaboración de la misma se utilizaron los datos estadísticos de las comunidades autónomas correspondientes primeros de julio. Con estos datos se incluyeron las comarcas palentinas de Cerrato y Campos. “Las estimaciones relativas a la mitad norte de la provincia eran buenas. La posterior falta de lluvias y el exceso de calor afectaron a los cultivos que aún no habían llegado a su madurez. Una vez realizada la cosecha se ha podido confirmar el menor rendimiento de la misma en las comarcas de Boedo-Ojeda y Saldaña-Valdavia, y se está estudiando en el resto de comarcas del norte: Aguilar, Cervera y Guardo”, recogía la argumentación de la Junta.

INSUFICIENTE

Para el presidente de ASAJA, quien en el posterior encuentro

con los medios de comunicación calificó de escasas y tardías las ayudas, la ampliación a estas dos comarcas no es suficiente. “ASAJA quiere que se incluyan todas las comarcas, es decir, además de estas dos, que se extienda a Guardo, Cervera y Aguilar”.

La reunión celebrada entre el delegado territorial y el presidente de ASAJA, acompañado del comité ejecutivo, se produjo una semana después de que la organización agraria solicitara el cese del director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, autor del informe en que se basó el Ministerio de Agricultura para excluir buena parte de la provincia de las ayudas -bonificación de intereses de préstamo y amortizaciones de préstamo- previstas en la Orden Ministerial publicada a primeros de agosto.

FIESTA DEL PILAR

Viaje social
a Zaragoza

Con motivo de las fiestas del Pilar y coincidiendo con la organización el día 13 de octubre de diversos actos de ASAJA, te ofrecemos la posibilidad de disfrutar de dos días en Zaragoza, con el siguiente programa:

DÍA 12 DE OCTUBRE

Salida de Palencia a las 7 horas, llegada prevista a Zaragoza sobre las 12. Día libre para disfrutar de la Ofrenda de Flores a la Virgen y conocer la ciudad. Comida incluida.

DÍA 13 DE OCTUBRE

Día libre, con posibilidad de participar en una Misa en la Capilla de la Virgen del Pilar por la mañana y por la tarde en el tradicional Rosario de Cristal, los que estén interesados. Comida incluida.

DÍA 14 DE OCTUBRE

Salida para Palencia a las 9,30 horas.

PRECIO POR PERSONA
EN HABITACIÓN DOBLE: 140 euros
(Se incluye desayuno
los días 13 y 14)

"Plazas limitadas, que se completarán por orden de reserva.

Declaración
de cosecha de
ecocarburante

El plazo de presentación de las declaraciones de cosecha finaliza el 15 de noviembre, para todos aquellos cultivadores de materias primas con destino no alimentario en tierras retiradas de la producción (Ecocarburantes), que han realizado el contrato de transformación a través de nuestra organización. El plazo para los cultivos energéticos finaliza el 31 de octubre.

En cuanto reciban la comunicación desde la orga-

nización agraria, los agricultores tienen la obligación de cumplimentar este trámite, para lo cual deberán traer la solicitud P.A.C. del año 2005, la factura y el peritaje del seguro en el caso de que lo tenga.

Este trámite es obligatorio, y si no lo registra en la Sección Agraria Comarcal donde presentó la Solicitud Unica del Año 2005 dentro del plazo, será penalizado, lo que significa el no cobro de la P.A.C.

ASAJA-AMFAR organiza un
foro sobre "El éxodo de la
mujer en el medio rural"

Fecha: 7 de octubre

Lugar: Alar del Rey (Ayuntamiento)

Horario: de 16 a 21 horas

Foro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Objetivo: Analizar causas y consecuencias del éxodo de la mujer del medio rural al urbano, y proponer soluciones

Imparte: un psicólogo y un educador social

Interesadas apuntarse en el Ayuntamiento de Alar del Rey



¡¡DISCOMTES BP + ASAJA =
CALIDAD, SERVICIO Y PRECIO!!

TLF. PEDIDO: 979 75 23 36



Para socios, familiares y simpatizantes
Próximos cursos de ASAJA-PALENCIA
¡Apúntate ya!

APLICACIONES PRÁCTICAS DE INTERNET A LA AGRICULTURA

DURACIÓN: 2 SEMANAS

PLAZAS: 15

CONTENIDOS: HABILIDADES PARA

- CONSULTAR LAS PREDICCIONES METEOROLÓGICAS Y SU APLICACIÓN EN LA AGRICULTURA
- ACCEDER A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MERCADOS AGRÍCOLAS
- TENER ACCESO A MUY DIVERSA INFORMACIÓN AGRARIA
 - CONSULTAR SOBRE LAS PARCELAS DEL SIGPAC
 - RECIBIR NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR

HORARIO: MAÑANA O TARDE

MATRÍCULA GRATUITA

SE ENTREGARÁ DIPLOMA ACREDITATIVO

INFORMÁTICA APLICADA A LA AGRICULTURA

DURACIÓN: 7 SEMANAS

PLAZAS: 15

CONTENIDOS: INFORMÁTICA BÁSICA (WINDOWS, WORD, ACCESS, EXCEL...)

HORARIO: TARDE

MATRÍCULA GRATUITA

SE ENTREGARÁ DIPLOMA ACREDITATIVO

**Rendimientos de girasol
 en tierras retiradas o con
 destino no alimentario**

La Dirección de Política Agraria Comunitaria ha hecho públicos los rendimientos representativos para la cosecha 2005 correspondientes al cultivo de girasol en tierras retiradas de la producción con destino no alimentario, o en otras tierras distintas a las anteriores, con fines energéticos

Comarca Agraria	Girasol (Kg/Ha)	
	Secano	Regadío
El Cerrato	400	1.600
Campos	450	1.600
Saldaña-Valdavia	500	1.600
Boedo-Ojeda	500	1.600
Guardo	550	1.600
Cervera	550	1.600
Aguilar	550	1.600

**Periodo de abono de la prima
 láctea, ovino y caprino, vaca
 nodriza y pagos adicionales**

La UE ha publicado un reglamento por el que se establece una excepción a otro anterior en lo que respecta al comienzo del periodo de abono de determinados pagos, en este caso, referido a la prima láctea y pagos adicionales que reciben los productores de leche, que se abonan una vez al año en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año natural siguiente.

Este año, como consecuencia de la sequía, se adelanta el periodo de abono de las

ayudas, aunque no puede aplicarse antes del 16 de octubre.

Este reglamento también sirve para retrasar la fecha en que se pueden efectuar las transferencias.

De esta forma, la excepción adoptada se refiere a que el periodo de abono de la prima láctea y de los pagos adicionales comenzará el 16 de octubre, mientras que el periodo de abono de las primas por ganado ovino y caprino y de la prima por vaca nodriza comenzará el 1 de noviembre.

DESDE LA ATALAYA

Perspectivas financieras en la UE



JOSÉ MARÍA RUIZ
Comentarista
agrario

Tras el regreso vacacional del estío, a un paso del otoño, estamos expectantes por escuchar en las jornadas de "Palencia en el 2000" las tendencias de las perspectivas financieras de la Unión Europea, ya que la agricultura y la ganadería están integradas, como cualquier sector de la producción, en la economía del país y por supuesto, en política regional de Castilla y León. ¿Qué va a ocurrir con las ayudas europeas? En la última cumbre de Luxemburgo el capítulo de cohesión ha quedado tan recortado como las cabezas de un grupo punk.

Todavía, en nuestra Comunidad Autónoma, nos queda esa caja financiera destinada a las regiones que dejarán de ser Objetivo 1 por crecimiento natural y no se sospecha alteraciones inmediatas. Estamos en el camino de convertirnos en zona semi-rica en el conjunto de la UE, posiblemente haya sido por la incorporación de más de 10 comarcas mucho más pobres que Castilla y León. Es decir, hemos crecido económicamente porque

en la UE han entrado unos socios más pobres, nos igualamos por abajo y vamos a perder unos fondos que necesitamos para ser competitivos.

Otra preocupación general, para este nuevo año agrícola que comienza, son los precios del gasóleo agrícola ya que están suponiendo una subida considerable los gastos de producción. Una escalada de precios que arrastra a fertilizantes, herbicidas y lubricantes y que no dejan de desequilibrar esa balanza económica de la explotación que tiene los precios de los productos agrícolas congelados -incluso, en algunos casos, a la baja- y sin embargo, suben aquellos insumos que necesita para la producción.

Y la reforma de la organización de mercado del azúcar, otra sería preocupación de un sector que ha ido sufriendo reconversiones y ahora ve con desilusión que el cultivo de la remolacha azucarera puede ser marginal en nuestra provincia. El agricultor remolachero ha invertido en bienes de equipo para que el cultivo sea

competitivo y uno de los que entran perfectamente en una alternativa en los regadíos.

En general, a pesar de las críticas de la sociedad consumista, el agricultor y el ganadero ha aprovechado las ayudas de la PAC para mecanizar y modernizar sus explotaciones. No hay duda de que, al mismo tiempo que invertía en su explotación, ha subido su nivel de vida, con mejoras en vivienda, acceso al ocio, a la educación de los hijos y al bienestar de una sociedad que no entiende que hayamos progresado los que nos dedicamos a la agricultura y la ganadería.

Parece que a los agricultores nos quieren metidos en el pueblo, como en guetos aislados, para señalarnos como los paletos del lugar. Resulta que encuentras el paletismo en todos los sectores de la sociedad, independientemente de su formación académica que no es lo mismo que la formación cultural, el conocimiento y respeto a las tradiciones del sector agrario y rural.

ASAJA propone modificar los compromisos de la prima de ovino y caprino

Tras mantener conversaciones con la Interprofesional de Ovino y el Ministerio de Agricultura francés, ASAJA se ha puesto en contacto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para transmitirle la posibilidad de presentar a la Comisión una propuesta de modificación del reglamento en relación a la prima de ovino y caprino.

La propuesta de ASAJA es que se pueda sustituir ovejas y cabras de desvieje durante el periodo de retención por corderas o cabritas de reposición de al menos 6 meses de edad en el último día del periodo de retención, las cuales debieran mantener durante al menos 6 meses a partir del día siguiente al último día del periodo de retención.

No se adjudican derechos de prima de ovino, caprino y vaca nodriza de la reserva nacional

El MAPA ha publicado una orden por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional.

La orden tiene por objeto establecer que durante el presente año no se adjudicarán derechos de prima de ovino y caprino ni derechos de prima de vaca nodriza de las corres-

pondientes reservas nacionales, con efectos a partir de 2006, y por tanto, que en el presente año, no se admitan solicitudes relativas a dichos derechos.

La orden se ha publicado después de comprobar que las disponibilidades de derechos de prima no alcanzan una cuantía mínima para proceder a su reparto.

LA QUEMA DE RASTROJOS SE CONSIDERA UNA ACTIVIDAD PROHIBIDA

La quema de rastrojos se considera una actividad prohibida en todas las superficies agrarias de la Comunidad de Castilla y León. Quienes queman rastrojos perderán el 5 por ciento del importe a cobrar de la PAC. Se perdería la totalidad de las ayudas de aquellos que hayan solicitado la IC (zona desfavorecida), ayudas agroambientales y los acogidos a las ayudas para primera instalación y planes de mejora. Además se podría aplicar el Código Penal en materia de incendios y las sanciones establecidas en la Ley 43/2003 de Montes.

SEGUROS

Tractores y remolques

TRACTORES

Seguro de circulación
+
Seguro de accidentes conductor
+
Responsabilidad Civil Agraria
=
83,50 euros

Seguro de incendio
+
Seguro de vuelco, colisión, actos vandálicos
+
Seguro de robo
=
Desde 180 euros

REMOLQUES

Seguro de circulación
=
11,88 euros

Seguro de incendio
+
Seguro de vuelco, colisión, actos vandálicos
+
Seguro de robo
=
Desde 90 euros

***Los mejores precios para nuestros socios**

***Aprovecha la ocasión para asegurar tu tractor y remolque "a todo riesgo" con las mejores condiciones económicas y garantías**

***También tendrás cubiertos frente a daños e incendio los aperos que utilices con el tractor y podrás olvidarte de todos aquellos golpes o desperfectos que hagas a terceros con ellos**

TU TRACTOR Y TU REMOLQUE EN ASAJA SIN PROBLEMAS

Te asesoramos en todos tus seguros

Garantizamos el nivel de servicio, la solvencia en el pago de prestaciones y la atención al asociado, entre otras ventajas



ASAJA Asociación Agraria Jóvenes Agricultores Felipe Prieto, 8 (Edificio Bigar) 3400 Palencia
Tel: (979) 752336. Fax : (979) 745159.

ARADUEY

Convocatoria de ayudas para la adquisición de sistemas de guiado de vehículos agrícolas

El Grupo de Acción Local Araduey-Campos convoca ayudas para la adquisición de Sistemas de Guiado de Vehículos Agrícolas (GPS).

Este sistema incorporado a tractores, cosechadoras, sembradoras, etc., permitirá la realización de las labores agrícolas en condiciones difíciles al poder ofrecer seguridad para ejecutarlos de noche, con

viento, lluvia, niebla o polvo, ganando en productividad, ahorro energético, seguridad laboral y tiempo.

Todo ello es debido a la información al instante que recibirá el conductor del vehículo agrícola a través del satélite al que está conectado y que el sistema interpreta en función de los parámetros geomorfológicos de su explotación.

Con este tipo de inversiones se mejorará sensiblemente la productividad, el impacto ambiental, supone la adquisición de equipamiento con tecnología avanzada y consolida el empleo en el sector agrario.

La adquisición de estos equipos se podrá subvencionar hasta en un 50 por ciento de los gastos considerados

como elegibles y con un máximo de subvención de 4.000 euros por equipo y explotación.

Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias radicadas en alguno de los municipios del ámbito de actuación del grupo Araduey-Campos.

El plazo de presentación de las solicitudes concluirá el 31 de octubre de 2005

MAQUINARIA AGRICOLA**VENTA**

Vendo máquina sembrar neumática 5 metros y rastrillo acondicionador. Telf. 979 783116

Vendo tractor Ford 8340 de 115 CV. 5.300. Telf. 647 400410

Vendo cosechadora John Deere 1072. Telf. 649 814552

Vendo empacadora Massey Ferguson, carro alpacas y cargapacas, rotoempacadora Cone y 32 amarres. Telf. 979 882061 y 686 352172

Vendo Ursus 1604 AT ruedas nuevas, buen estado, 7.000 euros. Telf. 600 831265 y 983 700805

Vendo peladora de 6 cm de remolacha marca Moro. Telf. 689 394763

Vendo máquina segar remolacha Maain 2000. Telf. 979 833197

Vendo maquinaria agrícola y una nave. Marcilla de Campos. Telf. 979 810356 y 653 313239

Vendo kusquilder Kneverland de 4 m., hidráulico plegable en 2 rodillos y tablas niveladoras. Telf. 979 152010 y 610 471143

Vendo máquina de siembra directa John Deere de 3 metros. Telf. 616 680157

Vendo bandejas de girasol y molinete. Telf. 616 680157

Vendo riego por goteo 4 hectáreas. Telf. 636 362717

Vendo New Holland TS90 con pala Tenias B-2 2.400 horas. Telf. 979 724056 y 645 950189

Vendo tractor John Deere 31-40 con pala. Telf. 647 643004

Vendo arado 7+1 hidráulico y chisel vibrolat de 7 cuerpos con discos y rastrillo traseros y grada kusquilder de 5 metros con doble rodillo Kneverland. Telf. 649 623051

Vendo arado semigrada 6 discos con rueda de trabajo y rueda de transporte. Telf. 979 783142

Vendo máquina de picar maíz JF. Telf. 979 183072

Vendo por jubilación sembradora Sola 3,5 m combinada de patín, tractor John Deere 7020 y cosechadora John Deere 630. Telf. 630 445214

Vendo semichisel 19 brazos con rodillo, sulfatadora Ardí 900 l. brazos hidráulicos, equipo espuma, equipo girasol, cosechadora TM 62. Telf. 609 089724

Vendo cosechadora de patatas marca Samro master Famer. Telf. 649 553461

Vendo 4 ruedas de Ebro 6125 en buen estado. Telf. 696 796998

Vendo máquina de sembrar de 3 m. y arado de 4 cuerpos marca Marmel. Telf. 615 463464

Vendo cosechadora Massey Ferguson, corte antinivelante y picador, baneja de girasol. Telf. 979 802002

Vendo abonadora de 2.000 kg. y segadora de forraje. Telf. 696 944030

Vendo tractor New Holland G190. Telf. 629 154599

Vendo arado reversible Kneverland,

sulfatadora Ardí 950 litros, abonadora Amazona de 1.000 kg hidráulica, rastra de 3,50, remolque de 10.000 kg basculante, sembradora 21 rejas, cultivador 13 brazos tipo caracol, cultivador de remolacha marca Juanjo, bomba de riego completa y demás aperos. Telf. 669 368850.

Vendo remolque 9.000 kilos hidráulico; peine de tractor de segar forraje CBS 1,85; máquina de tirar mineral Vicon 600 kilos; tractor Massey Ferguson modelo 147; tractor Case Internacional doble tracción modelo 956 con pala nueva; 150 tubos 3"; rastro de hierro de 3,5 ancho abatible manual; grada de caracol 13 brazos abatible manual; bomba de regar Rovatti 180.000 litros y otros aperos. Telf. 685 300840 y 979 808526

Vendo tractor Fiat modelo 90 de 100 caballos y aperos de labranza en Frechilla. Telf. 979 840034

Vendo Zetor 8011 y una máquina de tirar mineral 450 kilos Aguirre. Telf. 979 748210 y 979 153407

Vendo abonadora Aguirre 500 kilos 60.000 pesetas. Palencia. Telf. 626 685921

Vendo aperos de agricultura. Telf. 979 797463 y 979 797478

Vendo arado reversible Kneverland de 4 cuerpos, sembradora neumática Helguera de 6 elementos, bomba de riego, 360 tubos de riego de 3" y cañones tipo skiper, dos tractores Ebro H 100 DT con pala y John Deere 2140, ambos con ruedas estrechas y anchas. Telf. 637 419296

Vendo cosechadora Massey Ferguson R-36 5,55 de corte, peine antinivelante y picador, y equipo de girasol. Telf. 979 802002

Vendo arado semigrada semisuspendido seis discos con rueda de transporte y rueda de trabajo. Telf. 979 783142

Vendo grada chisel de 18 brazos. Económica. Telf. 669 896566

Vendo tractor Fiat 75 C. y demás aperos, por jubilación. Telf. 979 140215

Vendo maquinaria y aperos por cese de explotación. Telf. 979 783175 y 618 137164. (llamar fin de semana)

Vendo ruedas número modelo 16,9 / 14-34. Telf. 979 153462

Vendo arado 7+1 hidráulico y chisel vibrolat de 7 cuerpos con discos y rastrillo traseros y grada kusquilder de 5 metros con doble rodillo Kneverland. Telf. 649 623051

Vendo chisel de 9 brazos con rodillo, sembradora Sola de 3m 19 rejas, arado reversible 3 cuerpos marca Sanchez, abonadora de 2 platos Aguirre 1.000 kg, kusquilder 3m 31 rejas con rastrillo de púas y 2 rodillos. Telf. 979 152146 y 636 015940.

Vendo máquina sulfatadora 600 l y barra corte segadora Gaspardo de 1,80 m, un rastro de tierra de 2 m. Telf. 979 607468

Vendo maquinaria y aperos por cese de explotación. Telf. 979 783175 y 618 137164

Vendo rotobator marca Girospic, 2

sinfines. Telf. 606 572011

Vendo 11 brazos de chisel a mitad de precio. Telf. 687 772824

Vendo milagroso de 8 cuerpos, empacadora John Deere, hileradores, cultivador, arados, rastra de sembrado y remolque de 5.000 kilos. Telf. 979 840039 y 689 226545

COMPRA

Compro rodillo de agua. Telf. 609 449225

GANADERÍA**VENTA**

Vendo 200 ovejas cubiertas y 100 cancingas y 100 cabras Sane y Alpina. Telf. 979 185018

Vendo terneras de raza frisona, novillas próximas a parto frisonas. Telf. 979 843904

Vendo 150 ovejas de raza churra. Alfredo Martínez. Villaturde.

Vendo toros sementales de pura raza limusina con carta. Telf. 649 623051

Vendo explotación de vacas limusinas y asturianas con carta verde y 170 derechos de nodrizas. Telf. 647 614112 - 607 518257

Vendo 100 corderas churras puras. Telf. 627 570370

Vendo 120 ovejas Assaf de las cuales 60 pariendo y 20 corderas. Por jubilación. Juntas o en lotes. Telf. 979 843857 Abastas.

Vendo 300 ovejas churras con derechos. Telf. 653 922705

Vendo vacas de leche. Telf. 639 507786

Vendo sementales Assaf seleccionados. Telf. 625 164620 (Palencia).

AGRICULTURA**VENTA**

Vendo trigo en rollos. Telf. 979 120110

Vendo 5.000 vezas seleccionadas en sacos. Telf. 979 817412

Vendo tierra 12.000 metros con estanque. Quintana del Puente. Telf. 696 796998

Vendo vezas seleccionadas. Telf. 687 749734

Vendo 150.000 kg de avena y hierba y 50.000 kg de alfalfa. Telf. 667 546452

Vendo vezas de siembra. Telf. 615 463464

Vendo cebada siembra 20.000 kgs. Telf. 979 770936

Vendo parcela de 5,02 has con derechos actualizados en el pol 1 par 24 de la Vega de Villarmentero (Palencia) Telf. 979 827050

Vendo 30,50 áreas para derechos de plantación de viñedo. Telf. 679 170781 y 979 711163

Vendo vezas siembra. Telf. 979

703282 y 665 368758

Vendo 8.000 kgs de trigo nuevo. Telf. 690 738003

Vendo vezas para siembra seleccionadas. Telf. 979 766439

Vendo 7 Has en Autillo de Campos de plantación de manzanas con riego automatizado de goteo. Telf. 979 720697

Vendo guisantes seleccionados. Telf. 626 007418

Vendo cargador 6 filas remolacha, acondicionador, picador de paja, arado Krone de 5 vertederas reversible, sembradora cereal, rotoempacadora, sembradora 8 líneas neumática de maíz, abonadora arrastrada, picadora de maíz 1 línea. Telf. 609 489679

Vendo Zetor 160 CV Massey Ferguson 1195 con pala y Balarus y Urdus. Telf. 609 489679.

Vendo yeros, titarras y veza para siembra. Telf. 665 162637

Vendo semilla de vezas. Telf. 609 042730

Vendo titarrillos y guisantes seleccionados para siembra. Telf. 649 037232

Vendo trigo R2 crackli y tremier. Telf. 609 251787

Vendo semilla de alfalfa. Telf. 619 279997

Vendo vezas de siembra. Telf. 606 572011

Vendo vezas en paquete grande y esparceta. Telf. 649 866614

Vendo titarrillos y guisantes seleccionados para siembra. Telf. 649 037232

COMPRA

Se cogen parcelas en renta, no importa cantidad, con derechos o sin derechos, en la provincia de Palencia. Telf. 616 680157

VARIOS

Se necesita cuidador de vacas de monta para la zona de Aguilar de Campoo. Telf. 647 614112 - 607 518257 - 687 338196

Vendo dos potros de 2 y 3 años y 4 yeguas de 9, 7 y 4 años, 3 de éstas con cría. Todo ganado de silla. 629 854970 y 979 843853

Alquilo nave 450 m., agua, luz. Ideal para guardar caravanas. A 20 kms. de Palencia. Telf. 669 368850

Vendo coche Mercedes 4x4. Telf. 609 489679

Se realizan trabajos de siembra directa con sembradora de discos John Deere. Telf. 616 211710

Vendo tres trillos para casas rurales. Telf. 979 773460

Vendo perdiz fuerte y brava. Telf. 610 505136

Vendo coche marca Lancia pocos kms, bien cuidado. Telf. 979 750738 y 636 367325

Coleccionistas. Vendo juego de 3 maletas de cuero antiguas y vino Vega Sicilia del año 75 (5º año). Telf. 606 189657 y 983 718078



Imágenes del verano en Calpe

Fue una semana inolvidable la que vivieron casi 200 socios y familiares de ASAJA-PALENCIA durante las vacaciones sociales que se han convertido en una tradición durante la última semana de agosto. Por segundo año consecutivo se repetía destino: la bella localidad de Calpe, un entorno ideal

donde no han faltado las oportunidades de disfrutar de playa, paseos, excursiones, paisajes, visitas a los alrededores, buen clima y sobre todo, una ocasión para la convivencia de niños, jóvenes y mayores, de hacer amistades, de estrechar lazos con amigos, vecinos y compañeros de fatigas. Las

fotografías hablan por sí solas: caras de felicidad en el agua, en la playa, en la excursión al Peñón de Ifach, panorámicas que han quedado grabadas no sólo en la cámara fotográfica, sino en el recuerdo del verano de 2005 y en el corazón. Las imágenes de las excursiones a Alicante, Guadalest, Beni-

dorm y la original visita nocturna al mercado de artistas y espectáculos de Altea pasarán también a formar parte del álbum de recuerdos. Unos recuerdos que nos acompañarán durante el largo invierno y que nos han servido para cargar las pilas. ¡Ya estamos esperando las vacaciones de 2006!

Ya que tiene que trabajar de sol a sol, al menos hágalo sentado.

Publicidad financiera sujeta por la Dirección de Hacienda de la Junta de Castilla y León con fecha 05/04/05



Informate en cualquier oficina de Caja España en
Línea España **902 365 024**
DÍAS HORAS
www.cajaespana.es

**CREDIESPAÑA
TRACTOR**

**FINANCIACIÓN
A MEDIDA
HASTA 8 AÑOS**

Caja España ha diseñado un crédito que además de mejorar las condiciones de financiación, mejora las de tus manos. Y es que, ahora trabajar en el campo será menos costoso, ya que podrás disponer de la última tecnología en tractores de la manera más económica gracias a la facilidad de pago que ofrece Crediespaña tractor; puedes pagar hasta en 8 años, te financiamos hasta el 100% del tractor, comisión de apertura 1% (mínimo 60€), comisión de amortización anticipada 0%, comisión de cancelación anticipada 1%, liquidaciones mensuales, semestrales, anuales y a elegir entre tipo fijo y variable. Además, para que no te preocupes por nada te regalamos un seguro gratuito** para tu tractor durante el primer año.

interés nominal 5,10%

primer año 3,90%

Caja España



Damos soluciones

T.A.E. 5,50%

del capital a tipo fijo

Presto: euribor + 1 punto

T.A.E. 4,24%*

del capital a tipo variable

* TAE calculada para un préstamo de 18.000€ a 8 años utilizando el euribor de abril de 2005 (2,265). Límite de fluctuación: max.10%, min.3,90%.

** Exclusivamente para los clientes que financien la compra de un tractor por un importe mínimo de 12.000€. Seguro contratado a través de Caja España Asesores con Groupama, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la póliza. Oferta válida desde el 01/01/05 hasta 30/11/06.